



**ASISTENTES**

**Sra. Alcaldesa**

D<sup>a</sup> ROSA FERRER SENDRA

**Tte de Alcalde**

D. JOSE BALLESTER JAIME

**Sres. Concejales**

D. FRANCISCO MIGUEL COSTA LLACER

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JESÚS MESTRE CHESA

D. JAVIER SERER CORTELL

D<sup>a</sup> CAROLINE JANE MARY DONE

**No Asisten:**

D. JAIME MORENO GARCIA

**D. Secretario**

D. JESÚS-ANGEL CASTRO REVORIO

**SESIÓN Nº DOCE DE 2001**

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALALÍ, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO.

En Alcalalí, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a veintinueve de noviembre de dos mil uno, siendo las veintidós horas quince minutos, se reunieron en primera convocatoria las señoras y señores indicadas al margen bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Rosa Ferrer Sendra, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada a tal efecto.

Siendo la hora expresada, la Presidencia, inició la reunión pasándose a tratar, los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- LECTURA, EN BORRADOR Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Dada cuenta del borrador del acta de la Sesión 11/2001 de fecha 25-10-2001, esta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

Se dio cuenta de los siguientes escritos:

- a) Por Secretaría, se informa que el próximo uno de diciembre, se inician las convocatorias de la Consellería de Agricultura para infraestructura agraria y de la Consellería de Empleo para fomento de Empleo ( P.A.M.E.R. ), quedando enterada la Corporación.
- b) De Movimiento por la Paz de la Marina Alta, escrito el que se expone resumidamente la actual coyuntura internacional en la que unos Estados actúan contra otros al margen del concierto de la Naciones Unidas y sin la existencia de un procedimiento judicial.

Tras la lectura del escrito, esta Corporación considera que la concertación internacional necesaria para superar la actual situación y erradicar la guerra y el terror solo será legítima y eficaz si se asienta sobre los siguientes puntos:

1. Fin de los bombardeos y de las operaciones militares en curso. La alternativa a la guerra civil y al régimen que desde hace años, padece Afganistan, debe considerar la participación real de los pueblos afganos.
2. Ampliación sin restricciones del derecho internacional y cumplimientos de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las que se refieren al conflicto de Oriente Medio.



3. Acatamiento de la dirección y control de las Naciones Unidas en cuantas acciones se realicen, incluido el sometimiento de pruebas y acusados en los casos de terrorismo internacional a la Corte Internacional de Justicia de la Haya. Impulso a la constitución del Tribunal Penal Internacional al que hasta Ahora se viene oponiendo EE.UU.
4. Reforzamiento de las libertades democráticas y de los procedimientos de negociación y dialogo en la resolución de todos los conflictos.
5. Estricto cumplimiento de las garantías constitucionales, de la declaración universal de los derechos humanos y de las normas de derecho internacional en las actuaciones policiales que se produzcan.
6. Inclusión de todas las formas de terrorismo, incluido el terrorismo de estado y la guerra sucia, en la Convención Internacional actualmente en preparación por las Naciones Unidas.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes, remitir Certificado del presente acuerdo, al Moviment per la Pau Marina Alta, que sita en Marques de Campo, 38 den Denia

- c) De Vicente Dimas Orts Ivars, solicitando la modificación del recibo de basura, pasando el de la basura comercial a C/ Mayor, 28-bajo y el de vivienda a C/ Mayor, 28, 1º, acordándose lo solicitado por unanimidad.
- d) De Vicente Forsat Ballester, solicitando atravesar una tubería de riego por goteo, el camino de la Barranquera, accediéndose a lo solicitado previa prestación de la fianza correspondiente.
- e) De Pedro Ferrer Escoda, en nombre de Villas Fesma S.L., solicitando vado permanente, para la puerta del C/ Nou, 2-A, accediéndose a lo solicitado, y concediéndose sin perjuicio de la inexistencia de Policía Local para el control del mismo.
- f) De D<sup>a</sup>. Amparo Mora Auxias, y otro 24 escritos mas, en los que se solicita la supresión de la protección Agrícola y zona de protección para futuro Cementerio en terreno de su propiedad en la Pda. Mosquera. Tras la lectura del escrito y del Informe Jurídico, solicitado al efecto, por unanimidad, se acuerda estudiar las peticiones a la próxima modificación del planeamiento municipal.
- g) De la Consellería de Obras Públicas, Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante, comunicando la aprobación de la Modificación Puntual Nº 2 de las Normas Subsidiarias en el Suelo Urbano de baja Densidad, quedando enterada la Corporación.
- h) Escrito suscrito por diversos vecinos, en el que se solicita el traslado del transformador y línea eléctrica sita en el carrer del Forn. Tras la lectura, la Alcaldía informa que tras las averiguaciones que se han realizado, se va a cursar escrito a la Consellería de Industria al objeto de obtener financiación para dicho traslado.
- i) De la Dirección del Colegio Público Mosquera, solicitando la retirada de los columpios del Colegio, debido a su peligrosidad, informando la Alcaldía que ya han sido retirados.
- j) Del Ayuntamiento de Denia, solicitando apoyo municipal, para que las pruebas de obtención del Carnet de Conducir se realicen descentralizadamente en Denia. Tras lo anterior por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO:** Apoyar la reivindicación del Ayuntamiento de Denia, ante la Dirección General de Tráfico, Jefatura provincial de Tráfico de Alicante y Subdelegación del gobierno en Alicante, la solicitud de realización de las pruebas de aptitud a superar para la obtención del permiso de conducir, habilitando para ello los medios personales y económicos que resulten necesarios.

**SEGUNDO:** Dar traslado del acuerdo plenario al Ayuntamiento de Denia, promotor del expediente.



- k) De la Consellería de Sanidad, comunicando que el convenio suscrito con este Ayuntamiento, para mantenimiento del Consultorio Médico ha sido Registrado con el nº 0691/2001.
- l) De la Excm. Diputación Provincial aprobando el cambio de las obras del Camino de la Cava por las del Camino del Planet.

### 3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 1/2001.

Dada cuenta a los asistentes del expediente de modificación de créditos nº 1 correspondiente al presupuesto general para 2.001 con el resumen siguiente:

<b>GASTOS</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>PREV.INIC,</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>PREV.DEF.</b>
0-915.00	Terreno Centro Cívico	300.000	107.965	407.965
1-220.01	Suscripciones, libros	450.000	82.535	532.535
1-226.09	Imprevistos	1.470.055	498.463	1.968.518
1-227.00	Limpieza y aseo	8.388.692	509.100	8.897.792
1-227.08	Servicios de Recaudación	962.046	83.483	1.045.529
2-467.00	Consortio incendios	8.190	2.101	10.291
4-212.00	Edificios y otras construc.	500.000	180.898	680.898
4-213.00	Maquinaria e instalaciones	1.333.020	98.020	1.431.040
4-221.01	Suministros de agua	0	696.000	696.000
4-221.03	Combustibles	200.000	50.000	250.000
4-227.06	Estud. Y trabajos Técnicos	3.240.355	344.632	3.584.987
4-489.01	Fiestas	1.800.000	100.000	1.900.000
4-611.01	P.A.M.E.R.	3.725.000	31.134	3.756.134
5.222.00	Telefónica	600.000	80.000	680.000
3-463.00	Manc. Serv. Sociales	761.146	97.260	858.406
	<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>23.738.504</b>	<b>2.961.591</b>	<b>26.700.095</b>

<b>INGRESOS</b>			
Superavit 2.000		2.961.591	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.961.591</b>	

Vista la propuesta de modificación de créditos la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente la presente modificación de Créditos.

2º.- Exponer el expediente al público a los efectos de presentación de reclamaciones entendiéndose aprobado definitivamente caso de no presentarse ninguna.



#### 4.- APROBACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL

Dada cuenta del escrito recibido de la Excma. Diputación Provincial de Alicante en el que se solicita la aprobación plenaria del proyecto de las obras de "Obras de urbanización de Parque Público ", redactado por el Arquitecto Superior D. Antoni Banyuls i Pérez, obras incluidas en el Plan Provincial para el 2.002 y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 19.946.780 pts., la Corporación por unanimidad de los asistentes, lo que constituye la mayoría absoluta legal, ACUERDA:

**Primero.-** Dar su aprobación al Proyecto de las obras de urbanización de Parque Público en Alcalalí.

**Segundo.-** Que certificación del presente acuerdo se remita a la Excma. Diputación Provincial de Alicante a los efectos oportunos.

#### 5.- INFORME SOBRE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Se dio cuenta de los Decretos del nº 158 al 202 de 2.001, emitidos por la Alcaldía, quedando enterada la Corporación.

#### 6.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y PAGOS.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes facturas y pagos:

- Coop. Valenciana Agrícola San José, por cloro y productos de limpieza.	36.990 pts.
- Ferrería Tot-Util, por estanterías y varios.	23.320 pts.
- Encarna Serer Vicens, por limpieza del colegio.	37.000 pts.
- Limpiezas de la Marina S.L., por recogida de basura y limpieza viaria, mes de Octubre	788.150 pts.
- Vicente Tous Terrades, por asesoramiento jurídico, mes de octubre.	98.000 pts.
- Crintur Europa S.L., por publicidad durante los meses de noviembre – diciembre y enero –febrero de 2002.	23.200 pts.
- José Ripoll S.L., por reparaciones alumbrado público.	73.080 pts.
- Euroficina S.L. por folios.	22.098 pts.

#### 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

#### 8.- ASUNTOS DE URGENCIA.

A continuación, de conformidad con lo estipulado en el art. 83 del R.D.2568 / 1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por unanimidad de los asistentes, lo que constituye la mayoría absoluta legal, fueron declarados urgentes los siguientes asuntos:



**a) Aprobación del padrón de agua potable y basura correspondiente al 5º bimestre de 2.001.**

Se dio cuenta del padrón de agua potable y basura correspondiente al 5º bimestre de 2.001 cuyo importe asciende a la cantidad de 3.679.442 pts. y tras su examen, la Corporación por unanimidad de los presentes acuerda dar su aprobación al mismo, con el siguiente desglose:

▪ Importe agua facturada	1.496.899 pts.
▪ Importe cuota servicio	654.000 pts.
▪ Importe basura facturada	936.650 pts.
▪ Importe cuota I.V.A.	150.580 pts.
▪ Importe canon saneamiento G.V. (consumo)	206.813 pts.
▪ Importe canon saneamiento G.V (abono)	234.500 pts.
<b>TOTAL FACTURACIÓN , SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2001</b>	<b>3.679.442 pts.</b>

**b) Aprobación Convenio Urbanístico entre este Ayuntamiento y D<sup>a</sup>. Amparo Andrés Ferrando.**

Se dio cuenta del convenio de D<sup>a</sup>. Amparo Andrés Ferrando, para el desarrollo de la zona dotacional de la U.E. 13, y encontrado conforme, fue aprobado por unanimidad de los presentes, autorizándose a la Alcaldía para la firma del mismo y elevarlo a escritura pública.

**c) Aprobación Convenio Urbanístico entre este Ayuntamiento y el Sr. Jan Wieten.**

Se dio cuenta a los presentes del convenio de Jan Wieten, para el desarrollo de la U.E. 8 del suelo Urbano de Baja Densidad y encontrado conforme, fue aprobado por unanimidad de los presentes, autorizándose a la Alcaldía para la firma del mismo y elevarlo a escritura pública.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la reunión siendo las veinticuatro horas, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

Vº Bº  
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO